

RA1	LIBROS DE ACTAS (PLENO Y JGL) Y DE RESOLUCIONES ALCALDÍA
Responsable Representante DPD Encargado	<u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u> dpd@segovia.es Secretaría General
Finalidad del Tratamiento	Archivo administrativo e histórico del desarrollo de las sesiones del Pleno, Juntas de Gobierno, Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados del Ayuntamiento, y acuerdos y resoluciones adoptados.
Legitimación del tratamiento	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia (BOP 29/05/2013) y otra normativa concordante.
Categoría de los afectados	Personas físicas que asisten o forman parte de los Plenos, y Juntas de gobierno municipales, Alcaldía y afectados por los acuerdos adoptados.
Categoría de los datos personales	Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección.
Destinatarios	Afectados: los propios sobre los que verse el acuerdo y aquellas instituciones que legalmente deban recibir el traslado de los acuerdo de órgano de gobierno.
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Plazos Previstos para la supresión	No existe supresión de datos es necesario conservarlos a efectos históricos, estadísticos y científicos
Procedencia	Los datos proceden de expedientes municipales en los cuales se ha recabado previamente el consentimiento del afectado para la finalidad específica del tratamiento y en los que es necesario la adopción de acuerdos por los órganos de gobierno municipales competentes.